EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN



Acta de la sesión

ORDINARIA de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En MONTIZÓN a 3 de OCTUBRE de 2022, siendo las 13:30 horas, en el SALON DE SESIONES de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa en funciones LIDIA CALERO RODRÍGUEZ, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión ORDINARIA por el JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

CALERO RODRIGUEZ, LIDIA - PARTIDO POPULAR

CONCEJALES

RODRIGUEZ NEVADO, FRANCISCO - PARTIDO POPULAR MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO MANUEL -

AUSENTES:

Reunidos los asistentes en SALON DE SESIONES en:

X Primera Convocatoria Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1 - APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.

Previa orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se dio lectura al borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 30 de Agosto de 2.022, con asistencia de los cuatro miembros que la integran, la cual fue aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes y en sus propios términos.

2 - APROBACION DE FACTURAS.

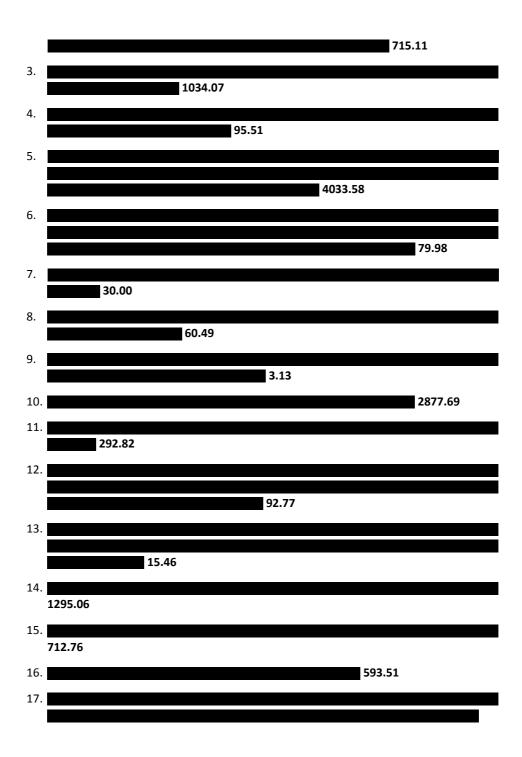
Se aprobaron las siguientes facturas:

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.1/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI	Página	1/13





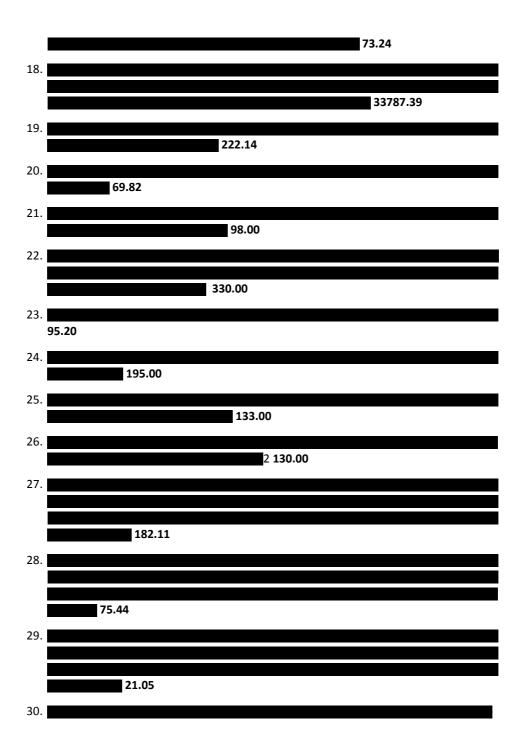


JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.2/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electróni		e, de firma electrónica
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Página	2/13





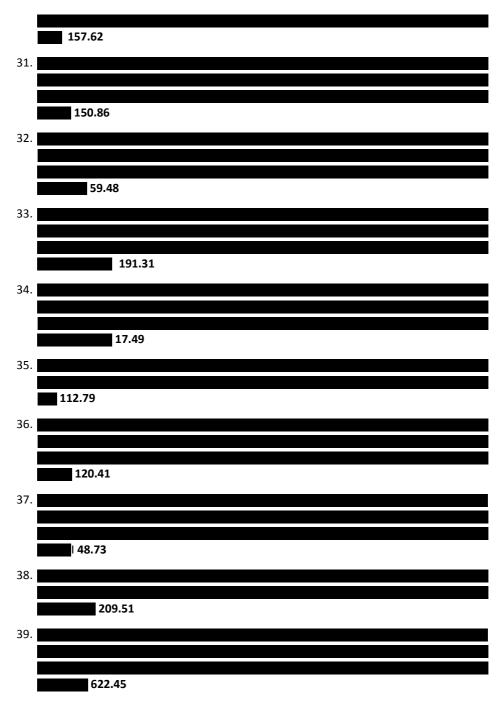


JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.3/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI A	Página	3/13





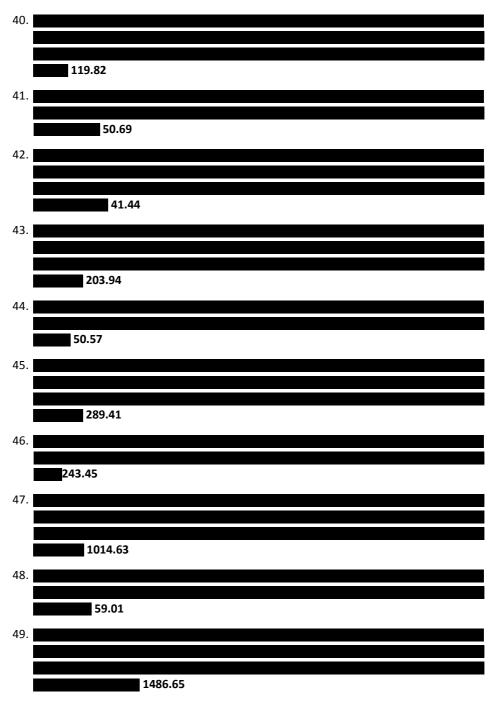


JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.4/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI A	Página	4/13





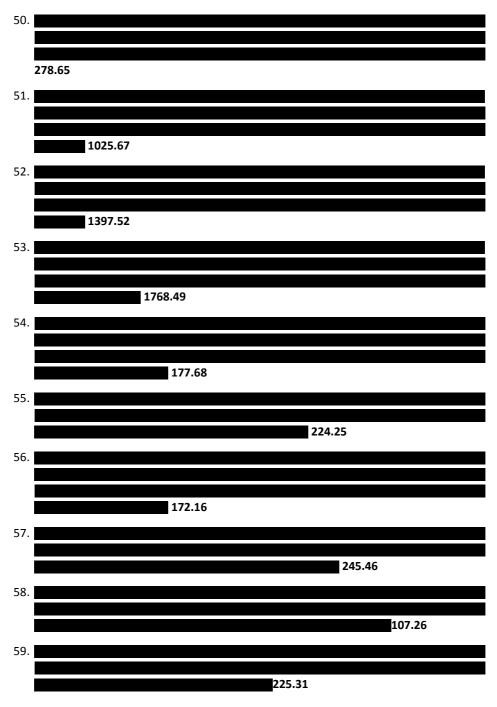


JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.5/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI A	Página	5/13





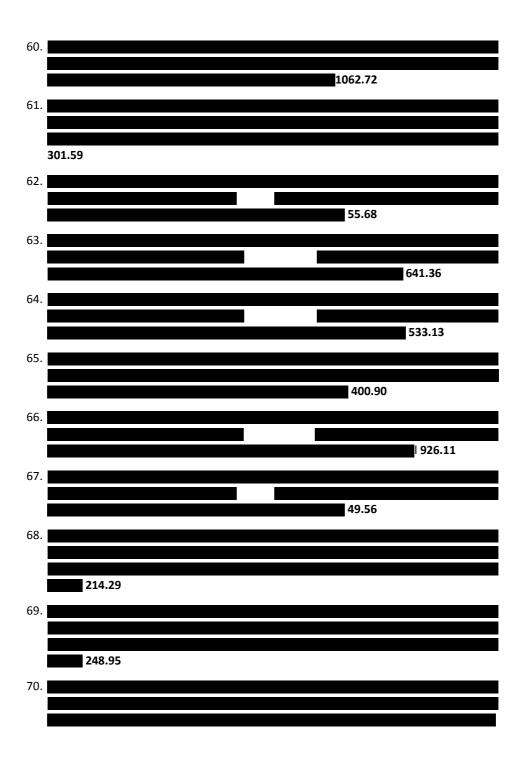


JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.6/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI	Página	6/13





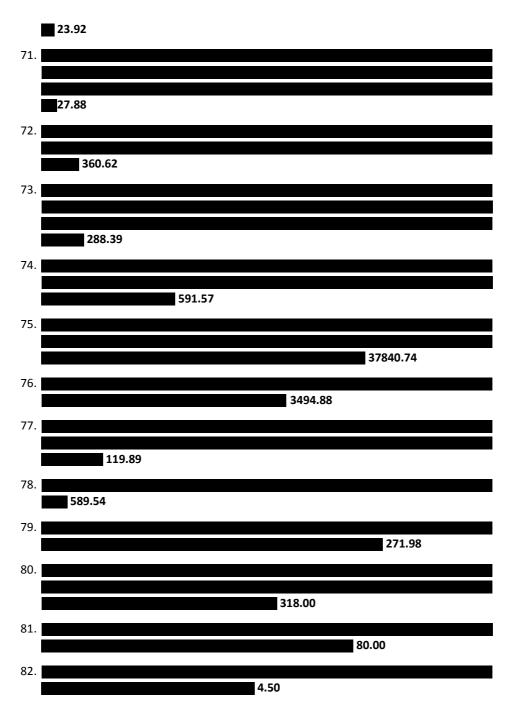


JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.7/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI	Página	7/13





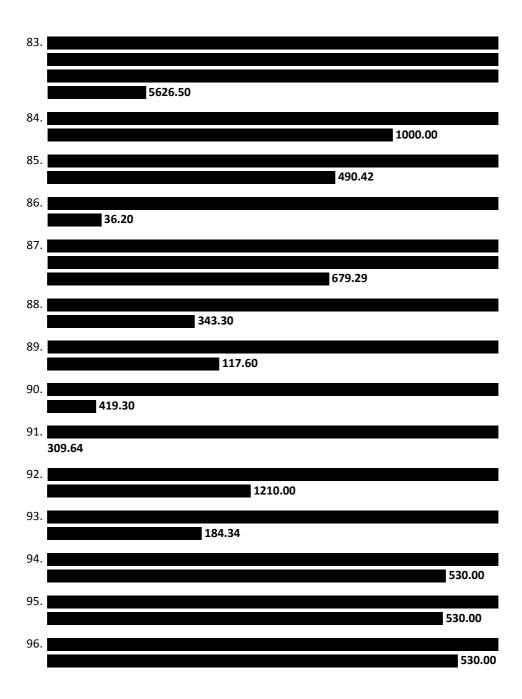


JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.8/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI	Página	8/13





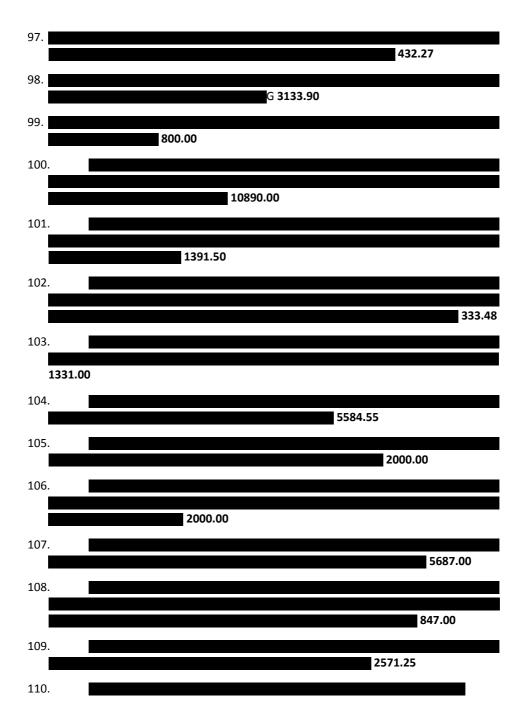


JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.9/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI	Página	9/13





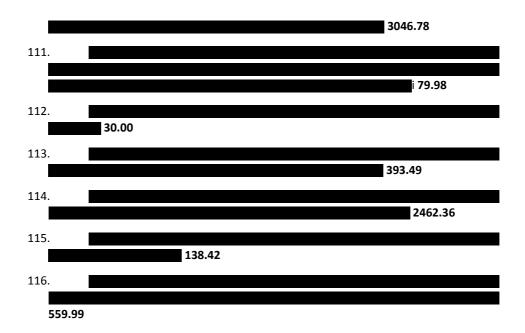


JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.10/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI	Página	10/13







3 - SOLICITUDES LICENCIAS DE OBRAS.

Salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, se aprobaron las siguientes licencias de obras:

1. D.

Visto el expediente incoado al efecto, n° 34/22 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. _____, licencia de obras para quitar puerta principal, hacer tabique de separación y cambiar contador de luz, en C/_____ de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 12,50 euros (2,5%s/500) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

2.D.

Visto el expediente incoado al efecto, nº 13/22 el informe

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.11/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónic		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI A	Página	11/13





emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. ______, licencia de obras para aplacado y monocapa en fachada, en Avda. _____ de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 37,50 euros (2,5%s/1.500) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

3. D.

Visto el expediente incoado al efecto, n° 12/22 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. , licencia de obras para aplacado y monocapa en fachada, en Avda.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 37,50 euros (2,5%s/1.500) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

4. D.

Visto el expediente incoado al efecto, n° 11/22 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. $\hfill \hfill \hfi$

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 280 euros (2,5%s/11.200) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

5. **D**.

Visto el expediente incoado al efecto, n° 10/22 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.12/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GI A	Página	12/13





PRIMERO.- Conceder a D. para cerramiento de solar con muros de bloque de hormigón y colocación de una puerta, en C/ de de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 75 euros (2,5%s/3.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

6. **D**.

Visto el expediente incoado al efecto, n° 03/22 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. , licencia de obras para cerramiento de solar con muros de bloque de hormigón y colocación de una puerta, en Polígono de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 131,25 euros (2,5%s/5.250) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 14:05 del día 3 de OCTUBRE de 2022, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

V° B° LA ALCALDESA EN FUNCIONES	EL SECRETARIO
Fdo. Lidia Calero Rodríguez	Fdo. Benito Garzón Jiménez

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3/ /2022-Pág.13/13

Código Seguro de Verificación	IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Fecha	13/10/2022 12:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	LIDIA CALERO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A6LI2JVO4RVN36RPRKM2GIA	Página	13/13

